LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD MOTAVITA

HACE CONSTAR

Que la doctora **PAULA SOFIA ORTIZ QUINTERO**, identificada con C.C.No 1.075.316.252 de Neiva, fue nombrada para ocupar el cargo de **MEDICO en Servicio Social Obligatorio**, de la Empresa Social del Estado Centro de Salud del Municipio de Motavita, autorizado por acto administrativo 1691 de septiembre 13 de 2013 expedida por la Secretaría de Salud de Boyacá, y por medio de la cual fue aprobada una plaza para la prestación del servicio social obligatorio en Medicina, y registrada bajo el código del Ministerio de Salud No. 1547600373011-1.

Que la citada profesional desempeño el cargo mencionado desde el 23 de Enero de 2025 y hasta el 23 de enero de 2026; y cumplió a satisfacción los programas y actividades previstos.

Que, en consecuencia, la doctora **PAULA SOFIA ORTIZ QUINTERO**, identificada con C.C.No 1075316252 de Neiva, ha cumplido el Servicio Social Obligatorio de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para constancia se firma en Motavita, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO
Gerente ESE Motavita

Scanned with CamScanner